

TIZAYUCA HIDALGO A 20 DE MARZO DE 2025

ING.GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESENTE:

20 MAR. 2025
09:10 hrs JDR
RECIBIDO

AT'N DIRECCION DE ADMINISTRACION

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Por medio del presente le envié un cordial saludo. En respuesta a su validación de DSSC/527/2025 se le asigna la siguiente suficiencia presupuestal conforme al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 aprobado en sesión extraordinaria No.5 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo. Del día 19 de diciembre del 2024.

| | | | | | |
|---------------------------|---------|---|--|--------------------|---------------------|
| Secretaría | | Secretaría de Seguridad ciudadana | | | |
| Unidad Administrativa | | Despacho de la Secretaria de Seguridad Ciudadana | | | |
| ¿Requerimiento Inmediato? | | SI | Fecha de Requerimiento | TIZAYUCA HIDALGO A | 20 de Marzo de 2025 |
| COG | 339003 | Partida específica | Servicios Integrales | | |
| Clave del Proyecto | | SCCO01 | Año del Recurso | 2025 | |
| Fondo | 8204010 | Fuente | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) | | |
| Clave del Presupuesto | | | | | |
| 8204010SCCO012901339003 | | Observaciones:SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MES DE FEBRERO 2025 | | | |
| | | | MONTO AUTORIZADO | \$ | 20,565.28 |

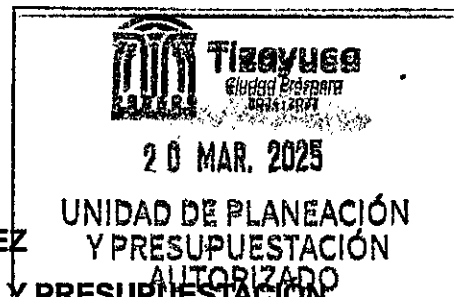
Es importante señalar que la presente asignación presupuestal está sujeta a las medidas de disciplina financiera, así como a la disponibilidad presupuestaria del Municipio de Tizayuca, y su ejercicio deberá realizarse dentro del marco normativo vigente, siendo la Dirección de Egresos responsable de los compromisos y obligaciones vinculadas con el ejercicio del gasto.

ATENTAMENTE



SERGIO TAPIA GÓMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

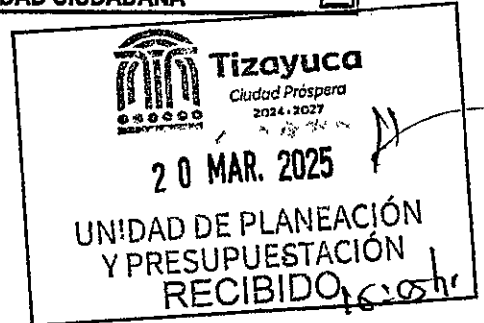


FECHA: 19/03/2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICIO: DSSC/527/2025



ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HIDALGO.
P R E S E N T E

AT'N L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para solicitar la suficiencia presupuestal para adquirir lo siguiente:

DETALLE DE LO SOLICITADO:

Pago a proveedor Hospital Regional de Alta Especialidades Zumpango (HRAEZ) por brindar servicio médico hospitalario a los trabajadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por un monto de \$20,565.28 pesos m.n. (Veinte mil quinientos sesenta y cinco 28/100 m.n.)

JUSTIFICACIÓN DETALLADA:

Lo anterior toda vez que Dirección de Salud remitió a esta secretaría mediante oficio SBS/DSM/0631/2025 solicitando la validación correspondiente a los servicios brindados por Hospital Regional de Alta Especialidades Zumpango (HRAEZ), los cuales, fueron otorgados en el mes de febrero de 2025, para que se realice la gestión correspondiente a fin de solventar gastos por causa de tratamientos médicos a los trabajadores del Municipio de Tizayuca, Hgo.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ESTIMADA SEGÚN PRESUPUESTO AUTORIZADO

FONDO: FORTAMUNDF 2025

COG: 339003

MONTO ESTIMADO: \$20565.28

SOLICITA


LIC. MARTÍN OSORIO SAYAGO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

d Adminis

AUTORIZA


LIC. MARTÍN OSORIO SAYAGO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

43800

